Departamento: EDUCACIÓN FÍSICA

Carrera: PROFESORADO de EDUCACIÓN FÍSICA

Asignatura: CONOCIMIENTO Y JUEGO **Código/s:** 6653

Curso:2 año

Comisión:Única

Régimen de la asignatura:

Asignación horaria semanal:6 hs

Asignación horaria total: 120 hs

Profesor Responsable: Prof. Dra. Ivana RIVERO

Integrantes equipo docente: Prof. Lic. Manuel LIMBRICI DAGFAL (LSGH hasta 03/23. Renuncia definitiva 27/03)
Prof. Lic. Jesús OLGUIN (LCGH hasta 03/23)
Prof. Lic. Verónica PICCO, (solo Jornadas de juego)

Profesores Contratados: Lic. Mateo OLIVO (hasta 03/23. Luego adscripción)
Prof. Emanuel CARDOSO (hasta sustanciación de concurso)

Profesora Adscripta: Prof. Antonella SCHIRRIPA

Becarias de investigación: Elena DEMO (Educación Física)
Valentina DALIO (Educación Inicial)

Año académico: 2023

Lugar y fecha: Río Cuarto, 20 de marzo de 2023. *Versión ajustada al Calendario Académico publicado por la Facultad de Ciencias Humanas* https://www.fch.unicen.edu.ar/wp-content/uploads/2022/12/Calendario-Academico-1%C2%B0-Cuatr2023.pdf

Ubicación en el régimen de correlatividades de la carrera:
Para cursar Conocimiento y Juego se requiere tener regularizadas Desarrollo Motor Humano; Expresión, Comunicación y Dimensión Corporal; y Deportes individuales.
Para rendir Conocimiento y Juego se requiere tener aprobadas las mismas asignaturas.
Se requiere tener regularizada Conocimiento y Juego para cursar Recreación, Vida en la Naturaleza y Seminario de Deportes de Conjunto.

Relación con otras carreras del mismo departamento y la Facultad
Con Licenciatura en Educación Física: tema unidad 1 de la asignatura Actividad física y sociedad.
Con Posgrado: Maestría en Juego.

1. FUNDAMENTACIÓN

El presente programa se ajusta a la presencialidad plena aprobada institucionalmente post pandemia. El contenido y modalidad de trabajo capitaliza el esfuerzo realizado por el equipo de cátedra para acomodar el dictado de la asignatura con mediación tecnológica.

Conocimiento y juego es la única asignatura del Profesorado de Educación Física de la UNRC dedicada al estudio del juego. Sin embargo, es posible encontrar el juego como tema, incluso unidad en el estudio de los deportes individuales, de conjunto, desarrollo motor humano, expresión corporal, recreación, historia, habilidades motrices. También es posible encontrarlo como estrategia didáctica en la modalidad de trabajo propuesta por muchas otras asignaturas.

Para distinguir la presencia secundaria y accesoria del juego (factible de ser encontrada en muchas otras asignaturas de la carrera y de la facultad) de aquella que lo ubica como objeto de estudio es que *partimos de entender al juego como una práctica corporal siempre presente en los proyectos, programas, propuestas y planificaciones de profesionales de la educación física*, *ya sean gubernamentales* (municipios, comunas), *no gubernamentales* (centros comunitarios, vecinales, agrupaciones) *con distintos grupos de personas* (niños/niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, discapacitados) *que se materializan en diferentes contextos laborales* (jardines de infantes, escuelas, instituciones de educación superior, clubes, gimnasios, centros de rehabilitación, predios verdes, plazas, parques, salidas al escenario natural).

Los contenidos trabajados en esta asignatura encuentran correlato en la Maestría en Juego (aprobada recientemente) que, al ser profesionalizante, alienta a pensar en una Tecnicatura en Reparación de Juguetes, como título intermedio que capitalice las experiencias en territorio propuestas durante el cursado.

El juego es pensado desde 4 premisas quedan entidad a las unidades:

1- Iniciado la tercera década del siglo XXI se identifican *tópicos que atraviesan la vida social y con ella, las prácticas lúdicas contextualizadas, y demandan reflexión*. Entre ellas, los estereotipos construidos socialmente, las tecnologías vigentes, la hibridación hombre-máquina, los videojuegos, las desigualdades sociales (urbanidad-ruralidad), actividades de tiempo libre y recreación que exhiben la necesidad de enriquecer los encuentros cara a cara y la promoción de la vida activa, el ponerse en movimiento y sincronizar con los demás, entrenar el gusto por esfuerzos inútiles (mejorar el desempeño en un juego, elevar y sostener la intensidad lúdica, propiciar fiestas y festejos, crear intervenciones artísticas). Estos tópicos demandan cambios en las condiciones materiales (lugares y juguetes) destinados a la pedagogía del ocio y espabilan nuevas producciones.

2- El objeto juego se traza en el campo de la educación física a partir de las *experiencias corporales colectivas que acontecen en distintos escenarios* donde lo

educativo se hace presente. Por lo tanto, se reivindica la acción colectiva de JUGAR. Esta premisa impacta en al menos dos puntos: del universo de juegos posibles, los juegos que aquí interesan son los juegos motores con otros, y los probamos jugando. Con distintas formas de organización, los juegos populares y tradicionales arrastran una cultura corporal del movimiento que demanda revisión acerca de la intencionalidad de los jugadores y de la diversidad de jugadores (en términos de edades, género, discapacidad, condición social).

3- Aun cuando el juego puede ser un *recurso didáctico* (posicionamiento trabajado en otras asignaturas, incluso en otros campos de conocimiento), *aquí es reconocido un derecho de la infancia*, *extensible a los sujetos de derecho,* de modo que, deviene una práctica autotélica de vida activa, cuya potencia educativa radica en la ruptura de la vida corriente, en la creación de un nuevo orden y en poner en movimiento a las personas.

4- El juego es objeto de estudio de la educación física, de aquella educación de los cuerpos que dialoga con la pedagogía del ocio y la educación hedonista. De aquí que, aun cuando escribieron para otros lectores, se recuperan el *Homo Ludens* de Johan Huizinga, *Los juegos y los hombres* de Roger Caillois, *autores clásicos fundadores de la línea de estudio del juego desde los jugadores*. Línea que, con mayores o menores acuerdos y desacuerdos, fue ganando consistencia con estudios arraigados a las ciencias sociales y humanas, como los de Scheines, Mantilla y Pavía.

Incluida en el segundo año del Profesorado de Educación Física, la asignatura se convierte en escenario privilegiado para la co-revisión de propuestas de extensión universitaria incluidas en proyectos asociados a la cátedra, y transferencia de saberes producidos en un programa de investigación aprobado y financiado por SECyT UNRC. Es desde el diálogo entre permanente y continuo entre docencia (de grado y posgrado), extensión e investigación que se proyecta el crecimiento de los estudios y prácticas en juego.

2. OBJETIVOS

- Conocer y utilizar argumentos teórico-epistemológicos para presentar el Juego como derecho de las infancias extensible a los sujetos de derecho, y objeto de estudio de la Educación Física.

- Pensar, diseñar, probar, revisar y evaluar propuestas de juego motor con otros en y para distintos escenarios sociales: escuela, club, colonia de vacaciones, plazas, en atención a demandas de la comunidad para distintos grupos de personas (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, discapacitados, excluidos), especialmente en tiempos de cuarentena con aislamiento preventivo obligatorio.

- Generar espacios de lectura, diálogo y discusión que recuperen la lectura comprensiva, la selección intencional de ideas y la toma de postura respecto de los tópicos que

atraviesan las prácticas lúdicas actuales, identificando el ejercicio profesional como futuro docente de Educación Física en relación al saber juego.

- Participar de la experiencia de articulación de las actividades académicas en juego, poniendo en acción los saberes construidos en aula, aprovechando estas instancias y las de extensión para la producción de conocimientos situados en el campo de la educación de los cuerpos.

- Ubicar los saberes construidos en el tránsito por la asignatura en el perfil profesional del docente de Educación Física y en relación a las asignaturas correlativas del plan de estudios.

3. CONTENIDOS

Unidad 1: Tópicos para pensar el jugar hoy / Experiencia de jugar.

Tema 1. Distinción entre juego y jugar. Formas o tipos de juegos y modo lúdico de jugar. (Texto Pavía).

Tema 2. Jugadores. Niños y niñas, adultos, personas mayores, interculturalidad (Texto Mantilla).

Tema 3. Lugares para jugar: Ámbitos específicos (club, colonia de vacaciones, ludotecas. Plazas y parques) y no específicos (jardín, escuela) de la pedagogía del ocio (Puig Rovira y Trilla).

Tema 4. El juguete. Juguete puede ser cualquier cosa. Jugar sin nada. Construcción de juguetes. Reflexiones entre la historia y el juego. Industria del juguete (Texto Scheines).

Tema 5. La construcción del género en juego (Texto Alvarez).

Unidad 2: Juego como fenómeno / Los juegos.

Tema 6. Juegos populares y tradicionales (Texto Lavega Burgués).

Tema 7. Juegos cooperativos (Texto Ruiz Omeñaca).

Tema 8. Juego virtual. (Texto Moreno).

Tema 9 El juego en la Educación Física. Planificación docente e intencionalidad educativa (Texto Rivero).

Unidad 3: Juego como recurso / Enseñar a jugar.

Tema 10. El juego, una práctica corporal, un derecho de la infancia extensible a los sujetos de derecho (Texto Observación N°17).

Tema 11.Organización de jornadas de juego con distintos jugadores (infancias, adolescencias, adulteces, discapacidades, género) y en diferentes contextos (urbanidad-ruralidad) (Texto Bauzer Medeiros).

Tema 12. Construcción de una instancia de juego. Una pizca de S.A.L. (Texto Diaz)

Tema 13. Intervenciones para enseñar a jugar de modo lúdico (Texto Dupuy y Candia)

Unidad 4: Juego como objeto / Posicionamiento teórico.

Tema 14. Estudio sociocultural del juego. Caracterización del juego (Texto Huizinga, 2020)

Tema 15. Teoría de los juegos. Juegos de agon, alea, mimicry, ilinx. Relaciones. Corrupción. Continuo evolutivo: paidia y ludus (Texto Caillois).

Tema 16. Juego y deporte. Dos prácticas diferentes (Texto Scheines). De juego a deporte. (Lavega Burgués).

Tema 17. El juego como propuesta académica. El juego como concepto, fenómeno y recurso (Texto Centurión).

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La asignatura se desarrolla en un total de 28 semanas de clases en el año (14 semanas en el primer cuatrimestre y 14 semanas en el segundo)..

Al volver a encontrarnos presencialmente en aula, el equipo de cátedra se ha organizado de la siguiente manera:

1- Trabajamos con el grupo completo en **1 comisión**

2- Las clases presenciales serán **los lunes de 8 a 10 (aula …)** y **miércoles de 8 a 10 (Gym mayor)**

3- Horarios de consulta:

Prof. Ivana Rivero: Martes de 8 a 10 hs

Prof. Mateo Olivo: Lunes de 10 a 12 hs

Prof. Emmanuel Cardoso: Lunes de 10 a 11:30 hs.

4- Las clases tendrán una **modalidad teórico-práctico-corporal.**

Lunes de 8 a 9 puesta en común del práctico anterior. (Prof. Olguín)

Lunes de 9 a 10 teórico de la semana. (Prof. Rivero)

Miércoles de 8 a 9: práctico de la semana. (Prof. Cardoso)

Miércoles de 9 a 10: clase corporal: jugamos. (Docentes, adscriptos, ayudantes, becarios y estudiantes)

5- **Organización**: Un tema por semana. Un texto de lectura obligatoria por tema. Un práctico por semana que se consigna entregado.

6- **Un parcial y un práctico integrador con nota por unidad.**

7- Cada estudiante llevará un cuaderno de registro de clases, consultas, preguntas, tareas y actividades de la asignatura.

Aula virtual en EVELIA:

Conocimiento y Juego (6653) 2023.

Contraseña: CyJ

Mail de la asignatura conocimientoyjuegoefunrc@gmail.com

---

5. EVALUACIÓN

5.1- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.

La primera clase del año se aplica un relevamiento de conocimientos previos acerca del juego. (Que has leído, qué sabes sobre, que juegos conoces, cuando fue la última vez que jugaste, con quien jugas, con que jugas, donde creciste jugando, que esperas de la materia, que crees que vas a aprender)

En la presentación de tema de cada unidad, se genera el espacio para recuperar conocimientos previos sobre el tema de la unidad.

Al comienzo de cada tema, se incluye alguna consigna/juego/actividad que sirva de diagnóstico.

5.2- EVALUACIÓN FORMATIVA: A lo largo del año de cursado.

- Asistencia a clases.

- Participación activa en clases y buen desempeño en las tareas.

- Registro de clases en un cuaderno. En el mismo se registran las clases, principales discusiones, que se trabajó, soportes utilizados, quienes se hicieron cargo de presentar el juego, juegos que se realizaron (tipología, reglas, etc), modificaciones que harías o puntos a destacar de la propuesta de juegos presentada tanto por los docentes como por los estudiantes.

- Entrega de trabajos prácticos (uno por tema, un tema por semana) de elaboración y entrega grupal (EVELIA: se consigna entregado).

- Entrega y aprobación de trabajo práctico integrador por unidad. (en parejas, se trabaja con el cuadernillo de prácticos)

- Participación activa en las propuestas de juego durante las clases.

- Planificación, organización e implementación de dos (2) jornadas de juego en distintos escenarios oportunamente organizados por la cátedra.

5.3- EVALUACIÓN SUMATIVA: El examen final de la asignatura dependerá del desempeño del estudiante durante el cursado.

Primer criterio: Cuatro (4) exámenes parciales escritos que coinciden con la finalización de cada unidad. La escala evaluativa es numérica. Con 5 se aprueba. Con 7 se accede a mayor flexibilidad para la aprobación de la asignatura. La cátedra no tiene previsto ofrecer recuperatorios para promocionar.

Segundo criterio: La entrega de trabajos prácticos y la aprobación de cuatro (4) trabajos prácticos integradores, uno por unidad.

La participación efectiva (intervención) durante las clases teórico-prácticas y corporales, constituirán una información relevante para obtener la regularidad de la asignatura.

5.4- EXÁMENES FINALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

5.4.1. EXAMEN FINAL PARA PROMOCIONALES. Los estudiantes que hayan tenido un excelente rendimiento durante el cursado de la asignatura (ver estudiantes promocionales en punto 5) quedan exentos de evaluación final. Solo muestran el cuaderno completo y entregan ficha de evaluación del dictado y desarrollo de la asignatura.

5.4.2. EXAMEN FINAL PARA REGULARES. Los estudiantes que hayan alcanzado la condición de regular en la asignatura, se inscribirán para rendir en los llamados programados en el calendario institucional. El examen será oral. El estudiante presentará un tema del programa (a su libre elección) sobre el cual deberán demostrar conocimiento y dominio (se sugiere preparar el tema de menor rendimiento en el seguimiento personal). Luego el tribunal hará preguntas sobre los temas dados en clases, principalmente aquellos temas en los que hubiera mostrado menor rendimiento. Excepcionalmente, el examen podrá ser escrito.

5.4.3. EXAMEN FINAL PARA LIBRES. Los estudiantes libres rinden primero un examen escrito. Quienes aprueban el examen escrito, rinden luego un examen oral. El tribunal hará preguntas sobre cualquiera de los temas del programa (como mínimo uno por unidad al azar) que deberán ser respondidas con suficiencia y demostrando dominio de los textos de lectura obligatoria de la asignatura.

6. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).

PARA PROMOCIONAR

- Promedio de 7 o más en los exámenes parciales. No habrá recuperatorio para promocionar.

- 70% de entrega de Trabajos Prácticos.

- Planificación, organización, implementación y evaluación/valoración de dos jornadas de juego sujetas al cronograma de jornadas propuesto por la asignatura.

- Participación regular y destacada en las clases teóricas, en la elaboración y puestas en común de los prácticos, y propuestas corporales (jugando e invitando a jugar).

PARA REGULARIZAR

- Promedio de 5 o más en los 4 exámenes parciales. Cuentan con recuperatorio para los 4 parciales.

- 60% de entrega de Trabajos Prácticos.

- Planificación, organización, implementación y evaluación/valoración de al menos una jornada de juego sujeta al cronograma de jornadas propuesto por la asignatura.

- Participación en las clases teóricas, en la elaboración y puestas en común de los prácticos, y propuestas corporales (jugando e invitando a jugar)

LIBRE

Los estudiantes inscriptos en la asignatura que *no comiencen* el cursado, que se excedan en el porcentaje de *faltas* permitidas, que no cumplan con el porcentaje de trabajos prácticos entregados o que rindan mal un *parcial* y su recuperatorio, quedan libres en la asignatura y deberán ajustar el examen final según detalle del punto 5.4.3.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Los textos que aquí se mencionan sostienen el dictado de los temas. Su lectura y estudio es obligatorio para el estudiantado. Queda disponible en el Centro de Estudiantes de Humanas, como así también en Google Drive.

https://drive.google.com/drive/folders/1R2oq4ijRLllrijjBFPxgYHQwszamx1k8?usp=share_link

Unidad 1: Tópicos para pensar el jugar hoy / Experiencia de jugar

Tema 1. PAVIA, V. (Coord.) 2006. Jugar de un modo lúdico. El juego desde la perspectiva del jugador. Editorial Edicial. Buenos Aires. Capítulo 1: El juego que interesa. pp. 35-54.

Tema 2. MANTILLA, L. 1991. Juego y jugar. ¿Un camino unilineal y sin retorno?. En Estudios sobre cultura contemporánea. Año/Vol IV. Número 12. Universidad de Colima. México. Pág.101-123. https://www.academia.edu/26413951/El_juego_y_el_jugar_Un_camino_unilineal_y_sin_retorno

Tema 3. PUIG ROVIRA, J. y TRILLA, J. Ámbitos de la pedagogía del ocio (II). Medios específicos. En PUIG ROVIRA Y TRILLA. 2000. *Pedagogía del ocio*. Barcelona, España: Laertes. Pp. 173-189.

Tema 4. SCHEINES, G. 1998. *Juegos inocentes, juegos terribles*. Eudeba. Buenos Aires. Juguete es cualquier cosa. Pp.41-48.

Tema 5. ALVAREZ, J. Los juegos infantiles desde una perspectiva de género. En PIRIS CORREA, R. y RODRÍGUEZ ANTÚNEZ, C. 2017. Experiencia y Territorio: Extensión universitaria y educación física. Montevideo, Uruguay: UdelaR. Pág. 183-208

Unidad 2: Juego como fenómeno / Los juegos

Tema 6. LAVEGA BURGUES, P. 2000. Juegos y Deportes Populares-Tradicionales. INDE. Barcelona, España. Origen y evolución de los juegos populares y tradicionales. Pp. 45-62.

Tema 7. RUIZ OMEÑACA, J. 2008. El juego motor cooperativo, ¿Un buen contexto para la enseñanza?... cuando la Educación Física nos hace más humanos. Revista Educación Física y Deporte. Universidad de Antoquia. Colombia. Volumen 27-1. Pp. 97-112. https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/educacionfisicaydeporte/article/download/304/229

Tema 8. MORENO, J. La territorialidad hoy. En En cursiva. Revista temática sobre infancia y educación. Año 3, Nro 5, Abirl 2009. Recorridos de la infancia Posibilidades educativas del lugar. Pp. 6-9. Disponible en:https://www.fundacionarcor.org/es/biblioteca/detalle/81

Tema 9. RIVERO, I. 2011. El juego en las planificaciones de Educación Física. Intencionalidad educativa y prácticas docentes. Novedades Educativas. Buenos Aires.

Unidad 3: Juego como recurso / Enseñar a jugar

Tema 10. Observación General N°17 sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31). Disponible en: https://www.unicef.org/UNICEF-ObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf

Tema 11. BAUZER MEDEIROS, E. 1977. Juegos de recreación. Buenos Aires, Argentina: Ruy Díaz

Tema 12. Tema 5. DIAZ, L. 2006. La construcción de una instancia de juego. Una pizca de SAL en el universo lúdico. En PAVIA, V. (Coord.) 2006. Jugar de un modo lúdico. El juego desde la perspectiva del jugador. Editorial Edicial. Buenos Aires. pp. 69-80.

Tema 13. DUPUY, M. y CANDIA, P. El docente como profesional de la enseñanza. Aportes desde las intervenciones en el juego y el jugar. En DUPUY, M. y GÓMEZ SMYTH, L. 2022. Conversaciones sobre juego y jugar. Derecho, enseñanza y territorio escolar. Uflo. Pág.136-158.

Unidad 4: Juego como objeto / Posicionamiento teórico

Tema 14. HUIZINGA, J, 2020. Homo Ludens. Intento de delimitación el elemento lúdico de la cultura. Con comentarios de Fernando Auciello. Espíritu Guerrero Editor. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina. Pág.9-50.

Tema 15. CAILLOIS, R, 1967. *Los juegos y los hombres. La máscara y el vértigo*. Fondo de cultura económica. México. Introducción y primera parte. Pp. 7-123.

Tema 16. SCHEINES, G. 1998. *Juegos inocentes, juegos terribles*. Eudeba. Buenos Aires. Juego y deporte Pp. 97-108.

Tema 17. CENTURION, S. El juego como concepto, fenómeno y recurso. En Rivero, I y M. Ducart (Coord.) 2016. El juego en la formación docente. Acerca del juego como recurso. Unirío. Disponible en www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/repositorio/978-987-688-246-0.pdf

7.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA PARA EL DICTADO DE LOS TEMAS

Respalda el abordaje del tema en clases. No es obligatoria para el estudiantado.

TEMA 1. RIVERO, I. La acción de jugar. El desafío de develar el lenguaje del juego. En CHAVERRA FERNANDEZ, B. (Coord.) (2009), Juego y deporte: reflexiones conceptuales hacia la inclusión. Medellín: Funámbulos. Pp. 35-45. https://www.academia.edu/36395838/La_acci%C3%B3n_de_jugar

TEMA 2. MANTILLA, L. La importancia de distinguir el juego del jugar. En MANTILLA, L. 2016. Biopolítica del juego y del jugar. Guadalajara, Méjico: Universidad de Guadalajara. Capítulo VI. Pág-167-177.

TEMA 3. RODRIGUEZ, C. Siempre es tiempo de jugar: significaciones sobre juego y adultez. En Dupuy, M. y Gómez Smyth, L. 2022. Conversaciones sobre juego y jugar. Derecho, enseñanza y territorio escolar. Uflo. Pág.116-134.

TONUCCI, F. Ciudades a escala humana: la ciudad de los niños. En Revista de Educación, número extraordinario 2009, pp. 147-168

TEMA 4. ABRAMOWSKI, A. y ANTELO, E. Entrevista a Daniela Pellegrinelli. Juegos, juguetes e infancia. En Revista Cursiva Nº6 – Pp. 44-48. Disponible en: www.fundacionarcor.org › biblioteca › descarga

AGAMBEN, G. El país de los juguetes. Reflexiones sobre la historia y el juego. En AGAMBEN, G. 2001.Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo editora. Pp. 93-128.

TEMA 5. RIVERO, I. y WENETZ, I. 2021. El género en el juego del recreo escolar: análisis comparativo entre Argentina y Brasil. En Conexões, Campinas: SP, v. 19, e021007, 2021. https://periodicos.sbu.unicamp.br› ojs › download

TEMA 6. PULIDO QUINTEIRO, S.; GOMEZ VALENZUELA, J.; DÍAZ JIMENEZ, N.; MORENO GOMEZ, W. Juegos de la Calle: una apuesta transformadora en el territorio escuela-ciudad Estudios Pedagógicos, vol. XXXVIII, 2012, pp. 327-346 Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile. https://www.academia.edu/31846844/Juegos_de_la_Calle_una_apuesta_transformadora_en_el_territorio_escuela-ciudad

TEMA 7. ORLICK, T. 1978. Libres para crear, Libres para cooperar. (Nuevos juegos y deportes cooperativos). Tercera edición. Editorial Paidotribo. España.

TEMA 8. Stefani, G.; Andrés, L.; Oanes, E. 2014. Transformaciones lúdicas: Un estudio preliminar sobre tipos de juego y espacios lúdicos. Interdisciplinaria, 31(1), 39-55. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-70272014000100003&lng=es&tlng=pt.

TEMA 9. GOTTLIEB, C. 2022. 13 principios para reimaginar la educación. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Uruguay. https://www.unicef.org/uruguay/media/6521/file/13%20principios%20para%20Reimaginar%20la%20Educaci%C3%B3n.pdf

TEMA 10. NAKAYAMA, L. Luces y sombras del derecho al juego. En GRIFFA, M.; COPPOLA, G.; CALDERON, R. 2022. El derecho a la recreación en Argentina. Políticas, tensiones y desafíos. UPC: Editorial universitaria. Pág.228-258.

TEMA 11. LEMA, R. Tensiones en la conducción de juegos y actividades recreativas. En LEMA, R.; MACHADO COMBA, L. 2013. La recreación y el juego como intervención educativa. IUAC. Pág.107-125

TEMA 12. DIAZ, L. Discusiones acerca de la formulación de una SAL. En Pavía, V. (Coord.) 2009. Formas del juego y modos de jugar. Secuencia de Actividades Lúdicas. Educo, Neuquén. Pág. 111-117.

TEMA 13. DUPUY, M. y GÓMEZ SMITH, L. Didáctica para enseñar a jugar en la educación física escolar. En *Lúdica pedagógica*. No. 31 (2020-I) pp. 31-42

TEMA 16. FERNANDEZ VAZ, A. Juegos y deportes: desafíos para la Educación Física. En GALAK, E. y GAMBAROTTA, E. (Editores) 2015. Cuerpo, educación y política: tensiones epistémicas, históricas y prácticas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos. Pp.129-140.

TEMA 17. PAVÍA, V. Interrogantes sobre formación docente y juego. Desde la perspectiva de derecho. En PAVÍA, V. Con-vivir en modo lúdico. Cuando la escuela entra en el juego. Espíritu Guerrero. P´ga. 31-48.

7.3. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Bibliografía alternativa que puede ayudar a la construcción de productos académicos

- GÓMEZ SMYTH, L. Derecho a jugar: ¿Cómo garantizarlo?. En En DUPUY, M. y GÓMEZ SMYTH, L. 2022. Conversaciones sobre juego y jugar. Derecho, enseñanza y territorio escolar. Uflo. Pág. 33-50.
- IPA (Asociación Internacional por el Derecho del Niño a Jugar). 1996. El juego: necesidad, arte y derecho. Bonum
- GÓMEZ SMYTH, L.; ACOSTA, F. 2021. Contribuciones de la educación física al profesorado de Educación Inicial : infancias en juego. Universidad de Flores.
- FARIAS FABIANI, J.; NOGUEIRA SILVA, L.; GOES JUNIOR, A.; SCAGLIA, A. Brincar na pandemia: implicaoes para a Educacao Fisica a partir do inventario da cultura lúdica. EFy ciencia, vol. 23, N°4, e197, oct-dic 2021. UNLP. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13282/pr.13282.pdf
- RIVERO, I. 2019. Trazos de la configuración del objeto juego en la Educación Física universitaria. 13º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019, Ensenada, Argentina. En Actas https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12899/ev.12899.pdf
- LARROSA, J. (2000). Elogio de la risa. O de cómo e pensamiento se pone, para bailar, un gorro de cascabeles. En LARROSA, J. Pedagogía profana. Estudios sobre lenguaje, subjetividad, formación. Buenos Aires, Argentina: Novedades educativas. Pp.149-164
- PAVIA, V. (Coord.) 2009. Formas del juego y modos de jugar. Secuencia de Actividades Lúdicas. Educo, Neuquén.
- ALDAO, J.; TALADRIZ, C.; VILLA, M. 2014. El cuerpo del Juego. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, 2014, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4711/ev.4711.pdf
- AMBROSINI, C. 2007. Del monstruo al estratega. Ética y juegos. Educando: Buenos Aires. Capítulo 3: La apropiación del encanto lúdico: Educación y juego. Pág. 62-79.
- BROUGERE, G. El niño y la cultura lúdica. En revista Lúdicamente. Año 2 N°4, 2013. http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ludicamente/article/view/3190/3075 Diseños curriculares de la Provincia de Córdoba. Nivel inicial, primario y secundario.
- ELÍAS, N. y E. DUNNING. El ocio en el espectro del tiempo libre. En Elías, N. y E. Dunning. 1992. En deporte y ocio en el proceso de socialización. Fondo de cultura económica. Buenos Aires. Páginas 117-156
- LINAZA, J. El juego es un derecho y una necesidad de la infancia. Bordón. Revista de pedagogía. Vol. 65 (N°I). 2013. Pág. 103-117. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4166461
- PAVIA, V.; F. RUSSO, J. SANTANERA, y M. TRPIN; 1994. Juegos que vienen de antes. Incorporando el patio a la Pedagogía. Buenos Aires. Humanitas.
- PAVÍA, V. 2008. Qué queremos decir cuando decimos ¡Vamos a jugar! (En el contexto de una clase de Educación Física) Revista Educación física y deporte. Universidad de Antioquia. Número 27. Año 1. PP. 31-39.https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2800047

- RENAUD, R. A modo de introducción. En JAULIN, R. (Comp.).1981. *Juegos y juguetes. Ensayos de etnotecnología*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI. Pág.11-40.
- RIVERO, I. 2015. El juego desde los jugadores. Huellas en Huizinga y Caillois. En Enrahonar. Quaderns de Filosofía 56, 2016 49-63. Disponible en: http://dx.doi.org/10.5565/rev/enrahonar.663
- RIVERO, I. Juego e inclusión. En ACHUCARRO, S.; N. HERNANDEZ y D. DI DOMIZIO (Comp.) 2017. Educación Física. Teorías y prácticas para los procesos de inclusión. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/92 .Pág. 255-266.
- RIVERO, I. Prácticas corporales en jardines maternales de gestión pública de la ciudad de Córdoba. En Revista IRICE Nº 34 - 2018 p. 161 – 193. Disponible en: web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistairice
- RIVERO,I.; GILLETA, V. y LIMBRICI DAGFAL, M. ¿Por qué callar lo que se hace? El juego en las aulas universitarias innovadoras. En BONO, A. y AGUILERA, S. (Comp.) 2019. Notas sobre investigación en humanidades. Río Cuarto, Argentina: Unirío. E-book http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2019/09/978-987-688-353-5.pdf Pp. 129-143
- SCHEINES, G. El juego como modelo político y falsos juegos contemporáneos. En SCHEINES, G. (Comp.). Los juegos de la vida cotidiana. Buenos Aires, Argentina: Eudeba. Pp. 67-75.
- SUTTON SMITH, B. Notas hacia una crítica de la teoría de juego psicológica del siglo veinte. En ÖFELE, R. 1996. Homo ludens. El hombre que juega 1. Instituto para la Investigación y la Pedagogía del Juego: Buenos Aires. Pág. 29-41.
- TONUCCI, F. 2010. Cuando los niños dicen: ¡Basta!. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- UNICEF, 1989. Convención de los Derechos del Niño. https://www.unicef.org/argentina/informes/convención-sobre-los-derechos-del-niño

8. CRONOGRAMA (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

FECHA		TEMA
MARZO	20	Apertura del año
	22	- Presentación de la cátedra y de la asignatura. Modalidad de trabajo. - Práctico Cero sobre el programa
	27	- Discusión del programa - Teórico tema 1: Juego-Jugar (Texto de Pavía)
	29	- Práctico 1 - 1 clase corporal
ABRIL	3	- Discusión tema 1 - Teórico Tema 2: Jugadores (Texto de Mantilla)
	5	- Práctico 2 - 2 clase corporal
	10	- Puesta en común de Tema 2

		- Teórico Tema 3: Lugares (Texto de Puig Rovira y Trilla)
	12	- Práctico Tema 3 - Clase corporal tema 3
	17	- Puesta en común de Tema 3 - Teórico Tema 4: Juguete (Texto de Scheines)
	19	- Práctico Tema 4 - Clase corporal tema 4
	24	PARCIAL 1
	26	- Teórico- Práctico Tema 5: Género (Texto de Alvarez) - Clase corporal tema 5
MAYO	1	FERIADO
	3	- Puesta en común de Tema 5 PRÁCTICO INTEGRADOR UNIDAD 1
	8	- Puesta en común de parcial 1 - Teórico Tema 6: Juegos populares (Texto Lavega Burgués)
	10	- Práctico Tema 6 - Clase corporal tema 6
	15	- Puesta en común de Tema 6- SEMANA DE EXÁMENES - Teórico Tema 7
	17	- Práctico Tema 7 - Clase corporal tema 7
	22	- Puesta en común de Tema 7 - Teórico Tema 8: Juego virtual (Texto Moreno)
	24	- Práctico Tema 8 - Clase corporal tema 8
	29	- Puesta en común de Tema 8 - Teórico Tema 9: Juego en EF (Texto de Rivero)
	31	- Práctico Tema 9 - Clase corporal tema 9
JUNIO	5	- Puesta en común de Tema 9 - RECUPERATORIO PARCIAL 1
	7	PRÁCTICO INTEGRADOR 2
	12	PARCIAL 2
	14	JORNADA DE JUEGO CON 1° AÑOS
	19	FERIADO
	21	JORNADA DE JUEGO
	FIN PRIMER CUATRIMESTRE	
AGOSTO	14	- Puesta en común de la primera mitad de año - Teórico Tema 10: Derecho (Texto Observación 17)
	16	- Práctico Tema 10 - Clase corporal tema 10
	21	FERIADO
	23	JORNADA DE JUEGO (los que no recuperan) RECUPERATORIO PARCIAL 2
	28	- Puesta en común del Tema 10 - Teórico Tema 11: Organización jornada (Bauzer Medeiros)
	30	- Práctico Tema 11 - Clase corporal tema 11
SEPTIEMBRE	4	- Puesta en común del Tema 11

		- Teórico Tema 12: SAL (Texto de Díaz)
	6	- Práctico Tema 12 - Clase corporal tema 12
	11	- Puesta en común del Tema 12 - Teórico Tema 13: Intervenciones (Dupuy y Gomez Smyth)
	13	- Práctico Tema 13 - Clase corporal tema 13
	18	- Puesta en común del Tema 13. MESA DE EXAMEN PRÁCTICO INTEGRADOR
	20	PARCIAL 3
	25	JORNADA DE JUEGO
	27	RECUPERATORIO PARCIAL 3
OCTUBRE	2	- Puesta en común de lo visto hasta este momento - Teórico Tema 14: Caracterización del juego (TextoHuizinga)
	4	- Práctico Tema 14 - Clase corporal tema 14
	9	- Puesta en común de Tema 14 - Teórico tema 15: Teoría de juegos (Texto de Caillois)
	11	- Práctico Tema 15 - Clase corporal tema 15
	16	FERIADO
	18	JORNADA DE JUEGO
	23	- Puesta en común de Tema 15 - Teórico tema 16: Juego y deporte (Texto de Scheines)
	25	- Práctico Tema 16 - Clase corporal tema 16
	30	- Puesta en común de Tema 16 - Teórico tema 17: Propuesta académica (Texto Centurión)
NOVIEMBRE	1	PARCIAL 4
	6	- Práctico Tema 17 - Clase corporal tema 17
	8	- Puesta en común Tema 17 PRÁCTICO INTEGRADOR 4
	13	RECUPERATORIO PARCIAL 4
	15	EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA
FIN SEGUNDO CUATRIMESTRE		

9. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS (mencionar días, horas y lugar).

Se ofrece consulta con dos modalidades:

1- Horario de consulta presencial en Oficina 4 Gimnasio Mayor.
CONSULTA POR CORREO ELECTRONICO: conocimientoyjuegoefunrc@gmail.com
Prof. Ivana Rivero. Martes de 8 a 10. irivero@hum.unrc.edu.ar
Prof. Manuel Limbrici Dagfal. Lunes de 10 a 12. manulimbrici@hotmail.com
Prof. Jesús Olguín. Martes 10 a 12 jolguin@hum.unrc.edu.ar
Prof. Mateo Olivo: Lunes de 10 a 12 hs mateoolivo@hotmail.com

Prof. Emmanuel Cardoso: Lunes de 10 a 11:30 hs. emmacardoso295@gmail.com

OBSERVACIONES:

El año comienza con licencia de los docentes auxiliares concursados efectivos.

En la segunda semana de clases renuncia definitivamente el Prof. Lic. Manuel Limbrici Dagfal. Se renueva contrato de Prof. Cardoso.

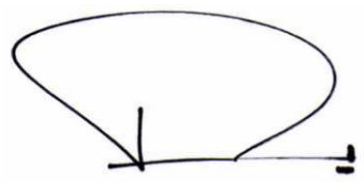

Prof. Dra. Ivana Rivero

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[1] PARA IMPLEMENTAR

LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL

EN LAS ASIGNATURAS[2]

Sr. Docente Responsable de la Asignatura:

Código/s de la Asignatura	**Nombre completo y régimen de la asignatura,** según el plan de Estudios	**Carrera a la que pertenece la asignatura**	**Condiciones para obtener la promoción** (copiar lo declarado en el programa)
6653	Conocimiento y Juego. Régimen anual	Profesorado de Educación Física	- 70% asistencia a clases. - Promedio de 7 o más en los exámenes parciales. - 70% de entrega de Trabajos Prácticos. - 2 jornadas de juego. - Entrega y prueba de una SAL.
Observaciones:			

Firma del Profesor Responsable:

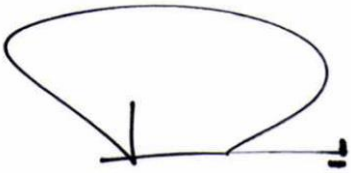

Aclaración de la firma: **Prof. Dra. Ivana Rivero**

Lugar y fecha: Río Cuarto, 20 de marzo 2023

[1] Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

[2] Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.